Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

DISPOSICIÓN UOA Nº 23/2012

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095, Nº 3318 y Nº 4041; la Resolución CCAMP Nº 11/10, y la Actuación Interna Nº 21295/12 del registro de esta Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de cajas fuertes para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Sr. Jefe de la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable, solicitó la adquisición de *"Diez (10) cajas fuertes grandes color gris oscuro, ancho 0,60cm (+-5cm), profundidad 0,60cm (+-10cm) y altura 1,00mts (+-10cm). Interior con cofre o gaveta con cerradura tipo Yale mas estantes, cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo Sargent" y "Veintisiete (27) cajas fuertes chicas color gris oscuro, ancho 0,50cm (+-5cm), profundidad 0,40cm (+-5cm) y altura 0,60cm (+-10cm),*

M. P. F.
D. C. y C.
CF
ID
CS

cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo Sargent, para uso del Ministerio Público Fiscal.

Que posteriormente la Unidad Operativa de Adquisiciones elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue remitido al área requirente para prestar conformidad, lo cual se cumplió conforme surge a fs. 48.

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución FG Nº 74/10, respecto al período de publicación en la página Web oficial de Internet del proyecto de pliego de bases y condiciones particulares elaborado para la presente.

Que el Departamento de Compras y Contrataciones realizó averiguaciones de los precios orientativos para adquirir los bienes objeto del presente trámite. En tal sentido, elevó Nota DCyC Nº 233/12 informando el presupuesto oficial para la presente licitación, el cual asciende a la suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta ($352.870,00), IVA incluido.

Que a fs. 66/67, ha tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, informando sobre la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiéndose efectuado la imputación preventiva correspondiente en la partida presupuestaria 4.3.7. del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio vigente.

Que el artículo 25 de la Ley Nº 3318, modificatorio del inciso 2º del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, dispone que es atribución de la Fiscalía General el "realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (...)".

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución FG Nº 126/07 se ha constituido, en el ámbito de la Oficina de Programación y Control Presupuestario y Contable, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., a fin de intervenir en todos los procesos de adquisiciones que se realicen dentro de su órbita.

Que la reglamentación del artículo 13º de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP Nº 11/10), establece que el acto administrativo que autoriza el procedimiento de selección y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que corresponde en consecuencia, autorizar el procedimiento de selección por Licitación Pública y disponer el correspondiente llamado, conforme lo previsto en los artículos 13, 25, 26, 27 y concordantes de la Ley Nº 2095, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente disposición y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán la adquisición de *"Diez (10) cajas fuertes grandes color gris oscuro, ancho 0,60cm (+-5cm), profundidad 0,60cm (+-10cm) y altura 1,00mts (+-10cm). Interior con cofre o gaveta con cerradura tipo Yale mas estantes, cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent"" y "Veintisiete (27) cajas fuertes chicas color gris oscuro, ancho 0,50cm (+-5cm), profundidad 0,40cm (+-5cm) y altura 0,60cm (+-10cm), cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent"",* para uso del Ministerio Público Fiscal con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado para la presente licitación.

Que los pliegos podrán ser obtenidos gratuitamente por los interesados, coadyuvando de tal forma a una mayor concurrencia y facilitando el acceso de posibles oferentes a los pliegos y por lo tanto a la posibilidad de ofertar.

M. P. F.
D. C. y C.
CF
ID
CP

Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Normas IRAM - 9001- 2008
GESTION DE LA CALIDAD

Que conforme lo dispone el artículo 98 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP Nº 11/10, la convocatoria a Licitación Pública deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la fecha de apertura de ofertas, teniéndose en cuenta que los días de publicación se consideran comprendidos dentro de los días de antelación.

Que asimismo, deberá anunciarse el llamado y el pliego de bases y condiciones particulares en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal en los términos establecidos por el ordenamiento.

Que resulta conveniente que la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público presencie el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

Que a fs. 68/71 ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los artículos 1, 2, 3, 21 inc. 2º, 22, 23 y concordantes de la Ley Nº 1903, el artículo 13, 26 y 27 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación (Resolución CCAMP Nº 11/10), y el artículo 1º de la Resolución FG Nº 126/07;

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA

DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 06/12, tendiente a lograr la adquisición de "*Diez (10) cajas fuertes grandes color gris oscuro, ancho 0,60cm (+-5cm), profundidad 0,60cm (+-10cm) y altura 1,00mts (+-10cm). Interior con cofre o gaveta con cerradura tipo Yale mas estantes, cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent"" y "Veintisiete (27) cajas fuertes chicas color gris oscuro, ancho 0,50cm (+-5cm), profundidad 0,40cm (+-5cm) y altura 0,60cm (+-10cm), cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent""*, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I integra esta Disposición, con un presupuesto oficial de trescientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta ($352.870,00), IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Apruébanse los modelos de formulario original para cotizar, de publicación y de invitación a cotizar que como Anexos II, III y IV integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Invítese a no menos de cinco (5) posibles oferentes.

CF
ID
CP

ARTÍCULO 5º.- Establécese que los pliegos de la presente Licitación Pública serán gratuitos.

ARTÍCULO 6º.- Establécese el día 12 de julio de 2012, a las 11:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 4.3.7. del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio vigente.

ARTÍCULO 8º.- Publicar el aviso en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días, con al menos cuatro (4) días de anticipación a la apertura y efectuar anuncios en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 9º.- Invitar a la señora titular de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio Público a presenciar el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anúnciese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a los interesados, notifíquese al Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio, a la Guía de Licitaciones y a la Cámara del rubro a licitar y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN UOA Nº 23/2012

MIGUEL ANGEL ESPIÑO
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA C.A.B.A

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 06/12

ANEXO I a la Disposición UOA Nº 23/12
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO.

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 06/12.
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES.

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La Licitación Pública Nº 06/12, tiene por objeto la adquisición de Cajas Fuertes para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.AB.A, conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 06/12, asciende a la suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta ($352.870,00) IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.
c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la calle Combate de los Pozos 155, Piso 3º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.
Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN.

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.
No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.

M. P. F.
D. C. y C.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley Nº 2095, reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLONES A COTIZAR

Renglón Nº 1: Veintisiete (27) Cajas Fuertes chicas, color gris oscuro, ancho 0,50cm (+-5cm), profundidad 0,40cm (+-5cm) y altura 0,60cm (+-10cm). Cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent".

Renglón Nº 2: Diez (10) Cajas Fuertes grandes, color gris oscuro, ancho 0,60cm (+-5cm), profundidad 0,60cm (+-10 cm) y altura 1,00mts (+-10cm). Interior con cofre o gaveta con cerradura tipo Yale mas estantes. Cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent".

Los bienes a proveer, deberán ser nuevos y sin uso, debiendo encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación, no debiendo presentar deterioro alguno, siendo causa de rechazo el incumplimiento de dichos requisitos.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y **hasta las 11:00 horas del día 12 de julio de 2012**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la calle Combate de los Pozos 155, piso 1º contrafrente C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Licitación Pública Nº 06/12, Actuación Interna Nº 21295/12 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente".**

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo II** se aprueba un **"formulario original para cotizar"** que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.

c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias.

d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 12** del presente pliego.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".

10. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA

El **plazo** de entrega será de **15 (quince) días hábiles** a partir de la recepción de la orden de compra o bien postergarlo por igual plazo prorrogable, considerando que para esa época se está en pleno proceso de mudanza al edificio de Avenida Paseo Colón 1333.
La entrega se realizará en el edificio de la Av. Paseo Colon 1333 o en el edificio que se indicara dentro de la C.A.B.A., oportunamente se comunicará en las plantas a ser distribuidas y en el horario que se coordine oportunamente.
El MPF podrá solicitar entregas parciales de los bienes adjudicados por la causa mencionada en el párrafo 1 de este punto, se deberá fijar detalladamente los plazos y las cantidades de cada entrega, las que deberán encontrarse comprendidas dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior o superarlo en caso que el MPF así lo disponga.
En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.
En caso que el oferente especifique en su oferta un **plazo de entrega superior al establecido deberá justificar el mismo,** quedando a criterio del MPF, su aceptación.

10.1 Recepción Provisoria: Verificada la entrega y puesta en funcionamiento de los bienes objeto de la presente contratación, el Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo, prestará su conformidad y de forma fehaciente.

10.2 Recepción Definitiva: La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria establecida en el punto precedente, y previa comprobación de que los bienes adjudicados se han entregado de conformidad con las disposiciones contractuales

11. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o representante legal.
El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

12. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.
Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.
Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº

M. P. F.
D. C. y C.

2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

13. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la provisión de los bienes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

15. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **12 de julio de 2012 a las 11:15 horas,** en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, calle Combate de los Pozos 155 piso 3º, oficina de Compras y Contrataciones, C.A.B.A.

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO

Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia técnica del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisible la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la calle Combate de los Pozos 155 piso 3º de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP Nº 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal **http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/preadjudicaciones/.**

17. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES
Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.
El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE Nº 1569/3 de la SUCURSAL Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A..

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

18. ADJUDICACIÓN
La adjudicación se realizará por renglón.

19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.
El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.

20. RESCISIÓN DEL CONTRATO
El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su Resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de entrega y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes ofertados, objeto de la presente contratación.

21. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA
El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:
-Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4,** presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Avenida Paseo Colón 1333, de esta Ciudad, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.
Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.
Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).
Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

M. P. F.
D. C. y C.
CF
ID

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

22. PAGO
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

23. MORA EN EL PAGO
En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

24. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA
La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

25. JURISDICCIÓN.
A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

26. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.
La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 06/12

ANEXO II a la Disposición UOA Nº 23/12

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 06/12	**Actuación Interna Nº: AI 21295/12**
Apertura de ofertas 12/07/2012 a las 11.15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la C.A.B.A.:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	**Fax:**

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO ($)	COSTO TOTAL ($)
1	27	**Cajas Fuertes chicas, color gris oscuro, ancho 0,50cm (+-5cm), profundidad 0,40cm (+-5cm) y altura 0,60cm (+-10cm). Cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent".**		
2	10	**Cajas Fuertes grandes, color gris oscuro, ancho 0,60cm (+-5cm), profundidad 0,60cm (+-10 cm) y altura 1,00mts (+-10cm). Interior con cofre o gaveta con cerradura tipo Yale mas estantes. Cerradura manual con llave doble paleta y combinación electrónica tipo "Sargent".**		
TOTAL COTIZADO				

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Combate de los Pozos 155 – 1º piso contrafrente – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 12/07/2012
Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

M. P. F.
D. C. y C.

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentado por Resolución CCAMP Nº 11/10).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 06/12

ANEXO III a la Disposición UOA Nº 23/12
MODELO DE PUBLICACIÓN

DISPOSICIÓN UOA Nº 23/12.
FISCALÍA GENERAL

Adquisición de Cajas Fuertes para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A
Actuación Interna Nº 21295/12.
Licitación Pública Nº 06/12.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 06/12, tiene por objeto la adquisición de Cajas Fuertes para uso del Ministerio Público Fiscal conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a **comprasmpf@jusbaires.gov.ar** o en la página de Internet **http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/** o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Combate de los Pozos 155, 3º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o al teléfono 4011-1538.
VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las **11:00** horas del día 12 de julio de 2012 en la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal, sita en Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Combate de los Pozos 155, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **12 de julio de 2012, a las 11:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 06/12 asciende a la suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta ($352.870,00) IVA incluido.

Miguel Ángel Espiño
Unidad Operativa de Adquisiciones
Fiscalía General
Ministerio Público Fiscal.

Inicio: 21/06/2012 **Vence: 22/06/2012**

M. P. F.
D. C. y C.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 06/12

ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 23/12
MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de de 2012.

Actuación Interna Nº 21295/12

INVITACIÓN Nº /12

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 06/12, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

MINISTERIO PÚBLICO: Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de autonomía funcional y autarquía, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 06/12, tiene por objeto la adquisición de Cajas Fuertes para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A, conforme las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página Web del M.P.F. http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/administracion/compras-y-contrataciones-procurement-2-2-2/licitaciones-publicas-competitive-biddings/ o en el Departamento de Compras y Contrataciones - Combate de los Pozos 155 3º Piso frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.

VALOR DEL PLIEGO: Pliego sin valor.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del MPF, Combate de los Pozos 155, 1º piso contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 12/07/2012.

M. P. F.
D. C. y C.
CV
ID
CP

LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Unidad Operativa de Adquisiciones, Combate de los Pozos 155, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA Y HORARIO DE APERTURA: El día 12 de julio de 2012 a las 11:15 hs.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.